



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1931

Tomo CXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 6 de marzo de 1979

Número 28

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN ANTONIO POLOTITLAN", Municipio de San Antonio Polotitlán, del Estado de México y

RESULTANDO PRIMERO.— Por oficio No 7955 de fecha 10 de octubre de 1975, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta, iniciara juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de la presente Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos, y consta en el expediente la convocatoria de fecha 18 de octubre de 1973, y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, que tuvo verificativo el 31 de octubre de 1973, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.— La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta, y dicho organismo notificó el 15 de octubre de 1975, a los ejidatarios y su-

cesores afectados, para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 31 de octubre de 1975, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 427, 430, y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios y sucesorios que se señalan y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.— El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 21 de junio de 1977; y;

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Tomo CXXVII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 6 de marzo de 1979 | No. 28

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "SAN ANTONIO POLOTITLAN", del Municipio de Polotitlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 430, 460, 469, 471, 473, 474, 483, 589, 590, 591, 594, 585, 586, 587, 588, 595, 596, 597, 599, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 613, 644, 646, 649, 650, 574, 576, 582, 557, 659, 663, 664, 665, 668, 669, 674, 675, 676, 681, 682, 687, 688, 689, 690, 693, 694, 695 y 697.

(viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.— Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 427, 429, 430, 431, y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes Títulos Parcelarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.— Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 31 de octubre de 1973, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III; 81, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.— Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN ANTONIO POLOTITLAN", Municipio de San Antonio Polotitlán, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.— Carmen Jiménez, parcela

No. 4, 2.— León Martínez, parcela No. 5, 3.— Magdalena Hernández, parcela No. 6, 4.— Narcisca Dimas, parcela No. 7, 5.— José Aransolo, parcela No. 11, 6.— Aurelio Aransolo, parcela No. 12, 7.— Juan Jiménez parcela No. 14, 8.— Bibiano Hernández, parcela No. 17, 9.— Virginia Chávez, parcela No. 16, y 10.— Melesio Estrada, parcela No. 26.— Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC. 1.— Guadalupe Reyes, 2.— Dimas Martínez, 3.— Plácida Martínez, 4.— Juan Jiménez, 5.— María Jiménez Dimas, 6.— Cruz Dimas A., 7.— Hermelinda Dimas, A., 8.— Zeferino Ramírez, 9.— José Aransolo, 10.— Bonifacio Aransolo, 11.— Raymundo Aransolo, 12.— Magdalena Aransolo, 13.— Guadalupe Cruz y 14.— Antonia Jiménez. En consecuencia, se cancelan los títulos parcelarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números 92139, 92140, 92141, 92142, 92146, 92147, 92149, 92152, 92151, y 92161.

SEGUNDO.— Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado "SAN ANTONIO POLOTITLAN", Municipio de San Antonio Polotitlán, del Estado de México a los CC. 1.— Raymundo Aransolo Cruz, 2.— José Sánchez Reyes, 3.— Rutilo Cortés Chávez, 4.— Ignacio Aransolo Cruz, 5.— Leocadia de Jesús Alcántara, 6.— Melchor Aransolo Cruz, 7.— J. Jesús Díaz Estrada, 8.— Sóstenes Torres, 9.— J. Guadalupe Estrada Estrada y 10.— Onésimo Estrada Ledesma, consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.— Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "SAN ANTONIO POLOTITLAN", Municipio de San Antonio Polotitlán, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa, inscribese y héganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútase.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los un días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

José López Portillo.— Rúbrica.

CUMPLASE:

El Secretario de la Reforma Agraria.

Jorge Rojo Lugo.—Rúbrica

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ERASMO PELCASTRE GERONIMO, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, del terreno denominado "EL CAMPOSANTO", ubicado en la Calle de Eduardo Yáñez S/N, en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, actualmente Ciudad López Mateos, Distrito de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes colindancias:

AL NORTE en 7.50 mts. con Calle Eduardo Yáñez.

AL SUR en 7.50 mts. con Marilde Montijo actualmente Luciana Meza Rivera.

AL ORIENTE en 20.00 mts. con Fidel Martínez Gómez.

AL PONIENTE en 20.00 mts. con Juan Rosales López.

SUPERFICIE TOTAL: 150.00 M2.

Para su publicación por TRES VECES con intervalos de DIEZ DIAS, en el periódico oficial "GACETA DEL "GOBIERNO" y periódico "LA PROVINCIA", que se editan en la capital del estado y ésta Ciudad, respectivamente.—Dado en Tlalnepantla a los dos días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica. 430—10, 22 feb y 6 mar.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Expediente marcado con el número 391/78, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARIA DOLORES CERVANTES MAREON, denunciado ante éste Juzgado por CELERINA CERVANTES, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, el Ciudadano Juez del Conocimiento ordenó y mandó fijar avisos en los sitios públicos de ésta Ciudad, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco y en Ecatepec de Morelos, Estado de México, anunciando la muerte sin testar de MARIA DOLORES CERVANTES MARRON, y se convocó a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante éste Juzgado a deducirlo dentro de los CUARENTA DIAS, siguientes a la última publicación de éste Edicto.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas, de SIETE EN SIETE DIAS, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO".—Dado en Tlalnepantla, México, a los ocho días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Srta. de Acuerdos, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 468.—15, 24 feb. y 6 mar.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El Ciudadano NARCISO MATA VICTORIA, se ha presentado ante este H. Juzgado a promover en vía de Ordinario Civil mediante Divorcio Necesario, en contra de GRACIELA MENDEZ MENDOZA, y toda vez que se ignora el domicilio y paradero actual de la demandada, por auto de fecha dieciséis de enero de mil novecientos setenta y nueve, se ordeno que por artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se le emplazase por medio de Edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pa-

gestor que pueda representarla, se seguira el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por Rotulón que se fijará en la pureta del Tribunal. Se registro bajo el número 1111/78 Segunda Secretaria. DADA EN LA CIUDAD DE TLALNEPANTLA, MEXICO A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José I. Lendechy Alarcón.—Rúbrica. 469.—15, 24 feb. y 6 mar.

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para dar cumplimiento al auto de fecha veintinueve de Enero de mil novecientos setenta y nueve, dictado por el C. Juez en el expediente número 30/79, relativo al Juicio Especial de Desahucio, promovido por J. JOAQUIN ROSALES SALAZAR, en contra de CORPORACION GENERAL DE EMPRESAS, S.A., y en atención a que el Local que le fue arrendado a esta Empresa por la actora, se encuentra cerrado y parcialmente vacío, e ignorándose el domicilio de dicho demandada, se requiere a la misma a través de este Edicto, para que ocurra ante este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación, a justificar con los recibos correspondientes, estar al corriente en el pago de las rentas reclamadas, y no haciéndolo, se le previene para que en el término de SESENTA DIAS, proceda a desocupar el local arrendado, apercibido de lanzamiento a su costa si no lo efectúa; emplazándolo así mismo para que dentro del término de CINCO DIAS ocurra a oponer las excepciones que tuviere, contados ambos términos a partir de la fecha en que fenezca el término de TREINTA DIAS referido anteriormente, apercibida que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, por Estrados y fijándose además en la puerta de este Juzgado, copia íntegra del presente por todo el tiempo del emplazamiento.—Tlalnepantla, México, a los ocho días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Josefina Maya Rodríguez.—Rúbrica.

471.—15, 24 feb. y 6 mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ.

RUBEN CUEVAS MUÑOZ, en el expediente número 94/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Vía Ordinaria Civil, la (USUCAPION), del lote número nueve, Manzana número diez, de la Colonia Popular Ampliación Villada, que mide y linda AL NORTE: 17.15 Mts. con lote número 8, AL SUR: 17.15 Mts. con lote número 10, AL ORIENTE: 9.00 Mts. con lote número 34, AL PONIENTE: 9.00. Mts. con calle B, hoy calle Alamos. Se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, Méx, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Mexco, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

473.—15, 24 feb. y 6 mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELVIA GLORIA CABRERA PATIÑO.

FIDELFA RODRIGUEZ CRUZ, en el expediente marcado con el número 86/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción del lote número 7 de la manzana 25 "A", de la Colonia Ampliación Evolución de este Municipio: Que mide y linda: Al norte, 16.82 Mts., con lote 6; Al sur, 16.82 Mts., con lote 8; Al oriente, 9.00 Mts., con lote 19; Al poniente, 9.00 Mts., con calle verdolaga; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a ocho de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

474.—15, 24 feb. y 6 mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO. RUFINO GUZMAN ROSALES, en el expediente marcado con el número 53/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote de terreno número 25, de la manzana 78 Super 44, de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada de este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 24; AL SUR: 17.00 MTS. con Calle Petróleos Mexicanos; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con lote 50; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con Calle Vallejo; Ignorando su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

483.—15, 24 feb. y 6 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 121/79.

AGUSTIN SEGURA GOMEZ, promueve éste Juzgado Diligencias Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene hace más de diez años anteriores presente fecha sobre un SITIO CON CASA denominado "EL MORAL" ubicada en Miraflores, Méx., y tiene una superficie 836.00 M2, de construcción 35.00 M2, mide y linda NORTE, 19.00 Mts., con Ma. Luisa Hernández y Valentín Villanueva; SUR, 19.00 Mts., con Felipe Pacheco; ORIENTE, 44.00 Mts., con Valentín Villanueva; y, PONIENTE, 44.00 Mts., con Rancho El Moral.

Su publicación por tres veces, de tres en tres días en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico "EL NOTICIERO" editanse Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 20 de febrero de 1979.—Doy fe.—Segundo Secretario Ramo Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

589.—27 feb. 3 y 6 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

CARMEN HERNANDEZ VDA. DE LEON, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene hace más de diez años anteriores presente fecha sobre un SITIO CON CASA sin denominación especial ubicada en Amecameca, Méx., y tiene una superficie 1,304.00 M2, de construcción 108.00 M2, mide y linda: NORTE, 36.55 Mts., con Calle Victoria; SUR, 36.05 Mts., con Dolores Chicas; ORIENTE, 36.15 Mts., con José Rocha; y, PONIENTE, 35.80 Mts., con Lucas Tórriz.

Su publicación por tres veces, de tres en tres días en "GACETA GOBIERNO" y periódico "EL NOTICIERO" editanse Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 20 de Febrero de 1979.—Doy fe.—Primer Secretario Ramo Civil, C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica

590.—27 feb., 3 y 6 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JOSE VILLARREAL CONSTANTINO, promueve éste Juzgado diligencias Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene hace más de diez años anteriores presente fecha sobre un SITIO CON CASA sin denominación especial, ubicada en Huexoculco, Méx., y tiene una superficie 853.00 M2, de construcción 53.60 M2, mide y linda: NORTE, 12.25 Mts., con Luis Estrada; SUR, 12.50 Mts., con Calle Alvaro Obregón; ORIENTE, 59.50 Mts., con Ana María Hernández Estrada; y, PONIENTE, 62.70 Mts., con Lorenza Hernández.

Su publicación por tres veces, de tres en tres días en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico "EL NOTICIERO" editanse Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 20 de Febrero de 1979.—Doy fe.—Primer Secretario Ramo Civil, C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

591.—27 feb., 3 y 6 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

FLORA FUENTES MONTIEL, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa en él construida sin nombre, ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 260.00 M2, y los siguientes linderos: NORTE, 26.00 mts., con Margarita Olguín Díaz; SUR, 26.00 mts., con Calle Cinco de Mayo; ORIENTE, 10.00 mts., con Carretera México-Pachuca; y PONIENTE, 10.00 mts., con Gustavo Becerra. Ocupando la construcción una superficie de 60.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA que se editan en la ciudad de Toluca, México a los dos días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

592.—27 feb., 3 y 6 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

SABINO LUJANO LARA, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM en el expediente 16/979, sobre terreno ubicado en Barrio de San Miguel, Municipio de Texcaltlán, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son:

AL NORTE: en dos líneas, la primera de 52.20 Mts. con Miguel Jaimes y la segunda 65.50 Mts. con Catalina Jaimes.

AL SUR: en cinco líneas y mide 102.60 Mts. con camino vecinal.

AL ORIENTE: en dos líneas 80.30 Mts. con camino vecinal.

AL PONIENTE: en cinco líneas 145.60 Mts. con camino vecinal.

Se admitió la solicitud, se ordenó publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mayor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Sultepec, Méx., a 20 de febrero de 1979.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

585.—27 feb., 3 y 6 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

ANTONIO PONCE GARCIA, promueve éste Juzgado Diligencias Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho predio posesión tiene hace más de diez años anteriores presente fecha sobre un SITIO CON CASA sin denominación especial, ubícase en Ixtapaluca, Méx., y tiene una superficie 1,400.30 M2, de construcción 15.00 M2, mide y linda NORTE, 11.00 Mts., con Calle Progreso; SUR, 11.70 Mts., con Madruño y Cic; ORIENTE 127.30 Mts., con Alfredo Herrera Morales; y PONIENTE: 127.30 Mts., con Jose Manriquez.

Su publicación por tres veces, de tres en tres días en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico "EL NOTICIERO" editarse Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 8 de Febrero de 1979.—Doy fe.—Primer Secretario Ramo Civil, C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

586.—27 feb., 3 y 6 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

BENITO ARENAS CASTRO, promueve éste Juzgado Diligencias Información Ad-Perpetuam acreditar dicho medio posesión tiene hace más de diez años anteriores presenta fecha sobre un SITIO CON CASA sin denominación especial, ubícase en Sr. Lorenzo Chimalpa, Méx., y tiene una superficie 1059.75 M2, de construcción 102.00 M2, mide y linda: NORTE, 15.75 Mts., con Camino Vecinal; NORTE, 4.30 Mts., con Ernesto Castro; SUR, 20.00 Mts., con Calle Juárez; ORIENTE, 51.20 Mts., con Calle Unión; PONIENTE, 44.10 Mts., con Ernesto Castro Arenas; y PONIENTE, 9.30 Mts., con Ernesto Castro Arenas.

Su publicación por tres veces, de tres en tres días en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico "EL NOTICIERO" editarse Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 9 de Febrero de 1979.—Doy fe.—Primer Secretario Ramo Civil, C. P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica

587.—27 feb., 3 y 6 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

CAROLINA JALPA POZOS, promueve éste Juzgado Diligencias Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene hace más de diez años anteriores presente fecha sobre dos SITIOS CON CASA sin denominación especial, ubícase en Chalco Méx., y tienen una superficie de 309.00 M2, de construcción 310.00 M2.—413.00 M2, de construcción 113.00 M2, miden y lindan respectivamente: NORTE, 10.50 Mts., con Calle Carrillo Puerto; SUR, 10.50 Mts., con Manuel Martínez Rosáles; ORIENTE, 29.55 Mts., con Cruz de la Rosa; y PONIENTE, 29.45 Mts., con Luis Mordás Ramírez.—NORTE, 14.20 Mts., con predio baldío; SUR, 14.20 Mts., con Calle Guerrero; ORIENTE, 29.40 Mts., con David Bárcenas; y, PONIENTE, 29.40 Mts., con Asociación Ganadera.

Su publicación por tres veces, de tres en tres días en "GACETA GOBIERNO" y periódico "EL NOTICIERO" editarse Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 20 de Febrero de 1979.—Doy fe.—Primer Secretario Ramo Civil, C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

586.—27 feb., 3 y 6 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

GLORIA FUENTES MONTIEL, por su propio derecho y como apoderada de VIRGINIA Y JOSEFINA de apellidos FUENTES MONTIEL, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano sin nombre, ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 1,147.00 M2, y los siguientes linderos: NORTE, 37.00 mts., con María de Jesús Fuentes Montiel; SUR, 37.00 mts., con Rosario Islas y con el Doctor Efraín Tenopala; ORIENTE, 31.00 mts., con Galdino Portillo; y PONIENTE, 31.00 mts., con Calle rústica.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA que se editan en la ciudad de Toluca, México a los dos días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

595.—27 feb., 3 y 6 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

SABINA CORONEL ALVAREZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "TEXALPA", ubicado en términos del Pueblo de Cuautlacingo, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 8 227.00 M2, y los siguientes linderos: NORTE, 100.00 mts., con Sabina Coronel Alvarez; SUR, 94.00 mts., con Benito Gutiérrez; ORIENTE, 93.00 mts., con camino real; y PONIENTE, 92.00 mts., con vía del Ferrocarril.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

596.—27 feb., 3 y 6 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JOAQUIN MORAN PEREZ, Promueve INFORMACION AD-
PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa en él con-
struída denominado "LA PALMA", ubicado en el Pueblo de Jal-
tepec, del Municipio de Axapusco, de este Distrito de Otumba,
México, con superficie de 1,800.00 M2., y los siguientes linder-
ros: NORTE, 47.00 mts., con Calle; SUR, 49.00 mts., con Aveni-
da del Calvario; ORIENTE, 42.00 mts., con Callejón; y PONIEN-
TE, 33.00 mts., con Callejón. Ocupando la construcción una
superficie de 102.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 ve-
ces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ES-
TADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan
en la ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de fe-
brero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fé.—El Secre-
tario del Juzgado, C. Solero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

597.—27 feb., 3 y 6 mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JUAN GONZALEZ MAYEN há promovido ante éste Juzgado
DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un
terreno y casa ubicada en calle Vicente Guerrero No. 20 Pue-
blo de Santa María Mazatlán, Municipio de Jilotzingo Estado de
México, el cual mide y linda:

AL NORTE: en 33.00 Mts. con calle Vicente Guerrero.

AL SUR: en 22.00 Mts. con Teodoro Miramón.

AL ORIENTE: en 16.00 Mts. con Teodoro Miramón.

AL PONIENTE: en 25.00 Mts. con Camino vecinal.

Con superficie total de 553.75 M2.

Para su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DE
GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, México y
el Periódico "LA PROVINCIA", que se edita en ésta Ciudad,
por tres veces de tres en tres días para el efecto del conoci-
miento de las personas que se crean con derecho comparez-
can a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Se expide
a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos
setenta y ocho.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos,
C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

599.—27 feb. 3 y 6 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 80/79.—JOSE MERCED CONDE BECERRIL.—Promueve
diligencias de información de dominio para acreditar que en
el poblado de Capulhuac Méx., ha poseído por el tiempo y con-
diciones de ley una casucha que mide y linda AL NORTE 18.80
metros con propiedad del señor Reyes Nolasco Conde SUR 18.80
metros con calle Juan Aldama ORIENTE 19.00 DIECINUEVE ME-
TROS con propiedad del señor Raymundo Conde Becerril PO-
NIENTE 19.00 metros con calle Morelos con superficie aproxi-
mada de 357.20 metros cuadrados. El C. Juez dió entrada a la
presente promoción y ordeno su publicación por tres veces de
tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de
mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se
crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de
ley. Tenango del Valle, Méx., a 10 de Febrero de 1979.—Doy
Fé.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carba-
jal.—Rúbrica.

601.—27 feb., 3 y 6 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. En el Exp. 61 de 79.—Hermelinda Jimenez Meza pro-
mueve diligencias de Información de Dominio para acreditar
que en el poblado de Capulhuac, Méx; ha poseído por el tiem-
po y condiciones de ley, una casucha con terreno que mide y
linda NORTE 39.50 metros con Pompeyo Meza Jimenez; SUR
39.50 metros con Trinidad Jiménez ORIENTE 9.05 metros con Lo-
reto Osorio PONIENTE 10.60 metros con calle Cinco de Mayo.
con superficie aproximada de 388.09 metros cuadrados el. C.
Juez dió entrada a la presente promoción y ordeno su publi-
cación por tres veces de tres en tres; en los periodicos gaceta
de Gobierno y otro de Mayor circulación en el Estado; hacién-
dose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo
deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 3 de
Febrero de 1979.—Doy fé.—El C. Secretario del Juzgado, Lic.
Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

602.—27 feb., 3 y 6 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP: 60/79 POMPEYO MEZA JIMENEZ, promueve diligencias
de Información de Dominio para acreditar que en Capulhuac,
Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley; un ter-
reno que mide y linda AL NORTE, 39.50 Mts., con Antonio Her-
nández AL SUR 39.50 Mts., con Hermelinda Jimenez Meza AL
ORIENTE 9.05 Mts., con Loreto Osorio, AL PONIENTE 10.60 Mts.,
con Av. cinco de Mayo con superficie aproximada de 388.09
Mts., M2., el C. Juez dió entrada a la presente promoción y or-
deno su publicación por tres veces de tres en tres en los pe-
riódicos Gaceta de Gobierno y otro de Mayor circulación en
el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o
mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley—Tenango del
Valle, Méx., a tres de febrero de 1979.—Doy fé.—El C. Secre-
tario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

603.—27 feb., 3 y 6 mar

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 7/79, FIDEL NERI FRIAS, pro-
mueve diligencias de Información de Dominio para acreditar
que en San Pedro Tlaltizapan, Municipio de Santiago Tianguis-
tenco, ha poseído por el tiempo y condiciones exigidos por la
Ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE 135.35 mts. con
la señora JUANA PIEDRAS AGUILAR; AL SUR 135.45 mts. con
el señor NICOLAS NARANJO FRIAS; AL ORIENTE 28.38 mts.
con el señor BENITO CASTRO NERI; AL PONIENTE 28.46 mts.
con calle Lázaro Cárdenas. El C. Juez dió entrada a la pre-
sente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres
en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor
circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean
con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Te-
nango del Valle, México a cinco de enero de mil novecientos
setenta y nueve.—conste.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic.
Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

604.—27 feb., 3 y 6 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 6/979, ESPERANZA CALZADA MELLADO, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de Santa Cruz Atizapan Distrito de Tenango del Valle, México ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE 10.13 mts. con Av. 16 de septiembre; AL SUR 10.13 mts. con Cleto Orozco; AL ORIENTE 38.40 mts. con Salvador Calzada Morales; AL PONIENTE 38.40 mts. con Maximiliano Hernández; el C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a cinco de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

605.—27 feb., 3 y 6 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

FRANCISCO BELTRAN GARCIA, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un sitio con casa construida en él, de los denominados de Propiedad Privada, ubicado en la Calle de José María García número cuarenta y dos de la Población de Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.—21.00 mts., con Sucesión de Antonia Tapia de Guadarrama; AL SUR.—20.00 mts., con Herederos del finado Marcelino Flores; AL ORIENTE.—13.75 mts., con Calle de José María García; AL PONIENTE.—13.80 mts., con un Apanille de agua, con una superficie total de 292.00 mts., 2.

En cumplimiento artículo 2898 del Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno del Estado" y en otro periódico local de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, expido el presente en la Ciudad de Tenancingo, México, a los veintidos días del mes de febrero del año en curso.—Doy fe.—C. Secretario, P. J. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

606.—27 feb., 3 y 6 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PEDRO VILLANJEVA RAMIREZ, promueve en este Juzgado, bajo el expediente número 9/1979, diligencias de Información Ad Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener del terreno de común repartimiento denominado EL ZAPOTE, ubicada en San Mateo Xoloc, Municipio de Tepetzotlán, México, que mide y linda: Al Norte, 30.37 metros con Camino Público, otro de 54.55 metros con Vereda Pública, Sur, 17.25 metros con Daría Ramírez, otro de 23.25 metros con Alfredo Prado Olivares, otro de 31.25 metros con Alfredo Prado Olivares, otro de 19.10 metros con Luisa Sánchez, al Oriente, 57.85 metros con Mateo Antonio Prado, 14.94 metros con Alfredo Prado Olivares y Poniente, 70.87 metros con Vereda Pública y 3.25 metros con Vereda, con superficie total aproximada de 5,866.36 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO, editadas en Toluca y Valle de México, respectivamente, y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los siete días de Febrero de 1979.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

613.—27 feb., 3 y 6 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FELIPE ROSAS CORTES, promueve bajo el número de expediente 143/73, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "EL LLANO", ubicado en el Barrio de Belém, Municipio de Tultitlán, de este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE EN 85.70 Metros con VENTURA ROSAS CORTES, al SUR EN, 86.85 Metros y Linda con PEDRO CORTES PLANAS, al ORIENTE EN 49.50 Metros con CELERINO GODINEZ y al PONIENTE EN, 52.00 Metros con CALLE teniendo una superficie de 4,393.73 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y RUMBO", que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expidan a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

644.—27 feb., 3 y 6 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MIGUEL SANDOVAL OCAÑA, promueve bajo el Exp. número 99/79 Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO de un terreno denominado "EL LLANO", ubicado en el Barrio de Belém, Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda:

AL NORTE.—87.70 Mts. con Martín Badillo; AL SUR.— 87.45 Mts. con Valentín Díaz Cortés; AL ORIENTE.— 54.55 Mts. con Compañía Mexicana de Especialidades Industriales S. A. DE C. V.; AL PONIENTE.— 54.25 Mts. con calle; teniendo una superficie total de 4,764.03 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y HERALDO", que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expiden a los Dieciséis días del mes Febrero de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

646.—27 feb., 3 y 6 mar.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ALFONSO NENGUA CORRAL, promueve Información de Dominio Exp. No. 212/79, de un terreno de labor ubicado en la calle de Emilio Carranza No. 32 en el poblado de San Antonio Acahuaco perteneciente al Municipio de Zinacantepec, Méx.— NORTE 63.00 Mts. Con Vicente Acuña; SUR 63.10 Mts. con Vicente Nengua; ORIENTE 7.00 Mts. con calle de Emilio Carranza y AL PONIENTE 9.40 Mts. con Emilio Coyote, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 20 de febrero de 1979.—DOY FE.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

649.—27 feb., 3 y 6 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOAQUINA SALDUA VIUDA DE FLORES, promueve en este Juzgado, bajo el número 235/978, diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, para acreditar la posesión que dice tener del terreno denominado TLACHICALCO, ubicado en Santiaguillo, Municipio de Tultitlán, mismo que mide y linda: Al Norte, 2 tramos, 58.00 metros con Comunidad de Santiaguillo y 10.00 Metros con Tereso Castillo y Martha Rivas, al Sur, 3 tramos, 11.10 metros con Vicente Cortés 43.00 metros con Vicente Cortés y 15.00 metros con Angel Ramírez, al Oriente tres tramos, 40.00 metros con Angel Ramírez, 27.20 metros con Carlos Ramírez y 50.00 metros con Tereso Castillo y Martha Rivas y al Poniente, 23.00 metros con Vicente Cortés, con superficie total aproximada de 6,927.60 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y NOTICIERO, que se editan en Toluca y Valle de México, y se hace del conocimiento de los interesados a los veintidos días de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—El Primer Secretario, C. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

650.—27 feb., 3 y 6 mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS SATURIO ROJAS:

CARLOS LLANES ISLAS, en el expediente número 2760/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote número 9, Manzana 7, Colonia Ampliación Villada Oriente ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 43.00 Mts., con lote 8, AL SUR: 43.00 Mts., con lote 10; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con lote Calle sin nombre; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con Zona Federal, con una superficie aproximada de 430.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en días "en la Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos., P.D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

574.—24 feb., 6 y 15 mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para cumplimentar en sus términos el auto de fecha quince de febrero del año en curso, dictado en el expediente marcado con el número 3/79, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL (Divorcio Necesario), promovido ante este Juzgado por RUBEN SARMIENTO RETANA en contra de MARIA LUISA RAMOS IZQUIERDO, en virtud de que se ignora el paradero de la señora MARIA LUISA RAMOS EZQUIVEL, emplácese por medio de edictos que se publicarán en la "Gaceta de Gobierno del Estado, por tres veces de ocho en ocho días haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAZ contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparecen por sí, o por apoderado o por asesor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Se expide el presente a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y nueve, en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México.—Doy Fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Crescencio Blas Batutista Ruiz.—Rúbrica.

576.—24 feb., 6 y 15 mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EVA MONROY HERNANDEZ.

ROMULO JUAREZ BARRIOS, en el expediente marcado con el número 38 0/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCACION del lote de terreno marcado con el número 4, de la manzana número 233 de la Colonia Aurora; de éste Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 32; AL SUR: 17.00 Mts., con lote 41; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con calle Laureles; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con lote 18; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando a disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los doce días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D.C. José Gómez Trigos.—Rúbrica.

582.—24 feb., 6 y 15 mar.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. No. 1424/78.

SEGUNDA SECRETARIA

TERESA CORNEJO STELLING.

CELIA NAVARRO DE BELLO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 21, manzana 3 Colonias Las Águilas, ubicado en éste Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE 19.50 Mts. con lote 22; AL SUR 19.50 Mts. con lote 20; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con lote 28; AL PONIENTE 10.00 Mts. con Calle 17. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 26 de enero de 1979.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

557.—24 feb. 6 y 15 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EXPEDITO RIVERA ESPINO, promueve en este Juzgado, bajo el expediente número 34/1978, diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión del inmueble denominado La Esperanza, ubicado en la Población de Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: Al Norte, 14.20 metros con Camino Vecinal, al Sur, 14.20 metros con Antonio Bernal, al Oriente, 13.60 metros con Cayetano Hernández y Simón Hernández y al Poniente, 15.60 metros con Juana Vda. de Márquez, con superficie total aproximada de Doscientos Metros Cuadrados. Cuarenta y nueve centímetros.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero, editados en Toluca y Valle de México, respectivamente, y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los 31 días de Enero de 1979.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangé.—Rúbrica.

659.—1o. 6 y 8 mar.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ESPERANZA AVILA DE BAÑALES, promueve Diligencias de Información de Dominio.—Exp.—192/1979.— del terreno ubicado en San Gerónimo Chicahualco, Metepec.—Norte.— 20.00 Mts. con Francisco Bañales, Sur.— 20.00 Mts. con Teodoro Peralta, Oriente 15.00 Mts. con Calle Puerto San Blas, Poniente 15.00 Mts. con Ignacio López Gijón.— Superficie aproximada de 300.00 Mts. cuadrados.—para su publicación: Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derechos sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 22 de Febrero de 1979.—Doy fe.—C. Secretario, **Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica.

663.—lo., 6 y 8 mar.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EVANGELINA ISLAS VIUDA DE ROCHE.—promueve Diligencias de Información de Dominio.— Exp.— 214/1979, del inmueble ubicado en San Lorenzo Tepatlilán, Méx., Norte.— 55.00 Mts. con Corraña de Hidalgo número 15.—Sur.55.0 Mts. con Antonio Fuentes.—Oriente. 25.75 Mts. con Julio Velázquez.—Poniente 25.75 Mts. con Florentina Borja, con superficie aproximada de 1,407.25 Mts. 2.— para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.— Toluca Méx., a 22 de Febrero de 1979.—Doy fe.—C. Secretario, **Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica.

664.— lo., 6 y 8 mar.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE GONZALEZ GARDUÑO, promueve Información de dominio de una fracción de la casa No. 50 de la Calle de Allende del Municipio de Metepec, Méx. Norte 7.63 Mts. Raúl Pichardo, Sur 7.63 Mts. Calle de su ubicación, Poniente 23.80 Mts. con predio de la promotora, Oriente 23.80 Mts. Clara Dávila. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a veintidos de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario, **Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica.

665.—lo., 6 y 8 mar.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA DE LAS MERCEDES FERREYRO ROJAS DE MARTINEZ.—Exp.—222/1979 promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum.— Terreno de labor denominado "LA BARRANCA", en San Felipe Tlalmimilolpan, Méx., Norte.— 71.65 mts. con camino de Capultitlán a Metepec, Sur.—91.00 Mts. con barranca de por medio.—Oriente.—25.00 con Petra García.—Poniente.—75.00 Mts. con una presa.—superficie aproximada 4.066.25 Mts.— para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 22 de Febrero de 1979.—Doy fe.—Secretario, **Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUMERO 88/979.
SEGUNDA SECRETARIA

SR. ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY

LUIS OLVERA MENDOZA, le demanda en la Vía Irregular Civil, la Usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 3 de la Colonia Ampliación las Águilas de ésta Ciudad, que mide y linda; Al Norte en 19.00 Mts. con el lote 3, Al Sur en 18.05 Mts. con la Avenida Texcoco, Al Oriente en 18.14 Mts. con el lote 1, Al Poniente en 12.74 Mts. con la Calle 31; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro de un término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación para contestar la demanda, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando aperturbado de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotación que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese una copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México a veintidos de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Luis Muñoz Robles**.—Rúbrica.

669.—lo., 6 y 8 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 43/979 Simón Pastrana Serralde promueve diligencias de Información de dominio para acreditar que en el poblado de Tlacuilapa del Municipio de Santiago Tlanguistenco de este Distrito Judicial ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la Ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE 256.00 metros con propiedad de los señores Raymundo Terán y Guadalupe Pastrana. AL SUR 212.00 metros con el señor Guadalupe Pastrana. AL ORIENTE 73.33 metros con camino y AL PONIENTE en tres líneas, la primera de 64.46 metros, la segunda de 30.26 metros y la tercera de 60.22 y linda con propiedad de los señores José Nava y Guadalupe Pastrana Serralde. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la publicación de los correspondientes edictos en los periódicos gaceta de gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México a diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

674.—lo., 6 y 8 mar.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CRISTOBAL FIGUEROA OCAMPO promueve Diligencias de Información de Dominio de un terreno urbano ubicado en Prolongación de Bravo Norte Esquina Paseo de los Matlatzincas ésta Ciudad, Norte en quebrada hacia el Oriente y en cuatro líneas, las primeras de 20.40 Mts. la segunda de 7.80 Mts. tercera 7.40 Mts. y cuarta 17.50 Mts. prolongación de Bravo Norte, Sur 13.70 Mts. lote No. 36, Oriente 2.70 Mts. prolongación de Bravo Norte, Poniente en tres líneas, la primera de 18.23 Mts. con lote No. 23 de Alfredo Contreras Sánchez; la segunda 8.55 Mts. lote No. 23 de Alfredo Contreras Sánchez; la segunda 8.55 Mts. lote No. 37 de Dolores Esquivel de Villafañá, la tercera de 18.46 Mts. con lote No. 39 resto de propiedad de la promotora. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca Méx., a dieciséis de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario, **Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 740/1978.—JUANA MARTINEZ AVENDAÑO, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio rústico ubicado en el Barrio del Espíritu Santo de Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte.—10.00 metros con la señora Elvira Degollado Viuda de Mejía, Al Sur, 10.00 metros con el camino a Pueblo Nuevo, Al Poniente, 40.00 metros y colinda con el señor Inocente Castillo; Al Oriente, 40.00 metros y colinda con la señora Elvira Degollado Viuda de Mejía.—Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" de ésta Ciudad por tres veces de tres en tres días, Toluca, México a veintinueve de Junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

676.—lo., 6 y 8 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXPEDIENTE 65/979 MARTIN GONZALEZ YAÑEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum objeto acreditar la propiedad en la Casucha ubicada en la calle de Juan de Dios Peza No. 8 del Barrio de San Miguel Ocoyoacac, Méx., que mide y linda: Norte 33.25 Mts. con Justino Lara, Sur 20.30 con Domingo Noriega, Oriente 19.85 Mts. Calle Juan de Dios Peza, Poniente 11.25 Mts. con Daniel Fonseca. Con superficie Total Aproximada de 416.16 Metros Cuadrados.

Para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Herald de la Ciudad de Toluca, Méx., para quienes se crea con Derechos pase a deducirlos a éste Juzgado—Lerma de Villada, Méx., a 27 de febrero de 1979.—El Secretario del Juzgado, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

681.—3, 6 y 10 mar.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 130/1979.—SANTOS VALLEJO JIMENEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en la Calle de Libertad número dieciséis del Poblado de Tlacotepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, En dos líneas la Primera de Once metros y sesenta centímetros con María Dolores Vallejo y la segunda de de once metros y diecisiete centímetros con Santos Valenzuela, Al Sur, En dos líneas, la primera de once metros y sesenta centímetros con Francisco Cárdenas y la segunda Once metros y diecisiete centímetros con Francisco Cárdenas, Al Oriente, en Dos líneas la primera nueve metros y sesenta y nueve centímetros con calle de la Libertad y la segunda seis metros y sesenta y siete centímetros con Dolores Vallejo, y al Poniente, En dos líneas la primera diez metros y cincuenta y cinco centímetros con Francisco Cárdenas, la segunda seis metros setenta y cuatro centímetros con Santos Valenzuela, con una superficie total de ciento setenta y cuatro metros y setenta y tres centímetros cuadrados.—El objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" de ésta Ciudad.—Toluca, México a nueve de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

682.—3, 6 y 10 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MAXIMO GARCIA RODRIGUEZ, promueve información Ad-Perpetuum para acreditar la posesión de un inmueble ubicado en San Nicolás de este Municipio y Distrito y mide y linda: Oriente, línea curva de 108.00 Mts. con Ascensión Uribe, Sur, línea curva formando angulo 37.50 Mts. al vertice del angulo y otra de 67.00 Mts. con Francisco Plata, Poniente 75.00 Mts. con Melesio Escobar, Norte, línea curva 37.20 Mts. y otra línea de 40.00 Mts. con Melesio Escobar, con superficie de 8,250.00 Mts. admítase promoción ordenándose las publicaciones en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Herald de la ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento de terceros creanse con derechos lo deduzcan en terminos de ley y tiempo.—Doy fe.—El Oro Méx., a 17 de febrero de 1979.—El Secretario del Juzgado, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

687.—3, 6 y 10 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MARINA GARCIA RODRIGUEZ, promueve información Ad-Perpetuum para acreditar la posesión de un inmueble ubicado en El Retaje de este Municipio y Distrito con las siguientes medidas y colindancias: Noroeste 59.00 Mts. con Francisco Hernández, Sureste, 43.50 Mts. con Cooperativa Minera Dos estrellas, Noroeste, dos líneas 37.00 Mts. y 60.00 Mts. con Francisco Hernández, Sureste, línea curva 108.00 Mts. con derecho de Via de El Oro Minig Co. con superficie de 5,450.00 metros cuadrados Admítase promoción ordenándose las publicaciones en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Herald de la Ciudad de Toluca Méx., por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de terceros que se crean con derecho lo deduzcan en terminos de ley y tiempo.—Doy fe.—El Oro México, a 17 de febrero de 1979.—El Secretario del Juzgado, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

688.—3, 6 y 10 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EZEQUIEL GARCIA RODRIGUEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum para acreditar la posesión de un inmueble ubicado en San Nicolás de este Municipio y Distrito con las siguientes medidas: Norte, 65.00 Mts. con Malco Saucena, Sur, 55.60 Mts. con casa que forma parte de la misma unidad y mide y linda Oriente, 25.80 Mts. con José Martínez, Poniente 15.00 Mts. con arroyo del Boshe, Sur 37.20 mts. con calle Leona Vicario Norte, 42.40 Mts. con terreno descrito y al Oriente, 78.60 Mts. con Manuel Leyva, con superficie de 5,943.45 Metros cuadrados. Admítase promoción ordenándose las publicaciones en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Herald de la Ciudad de Toluca por tres veces de tres en tres días para conocimiento de terceros que se crean con derecho lo deduzcan en terminos de ley y tiempo.—Doy fe.—El Oro Méx., a 19 de febrero de 1979.—El Secretario del Juzgado, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

689.—3, 6 y 10 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

LUIS SERRANO MARIAUD, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam para acreditar la posesión de un inmueble ubicado en la colonia Esperanza de este Municipio y Distrito con las siguientes medidas y colindancias: SUR. 19.90 Mts. con derecho de Vía. ORIENTE. 18.50 Mts. con Francisca Esquivel. Poniente. 22.40 Mts. con Joaquín Pliego con superficie de 35800 metros cuadrados. Admitiose promoción ordenándose las publicaciones en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Heraldillo de la Ciudad de Toluca por tres veces de tres en tres días para conocimiento de terceros que se crean con derecho de deducir en términos de ley y tiempo.—Doy fe.—El Oro Méx., a 19 de febrero de 1979.—El Secretario del Juzgado, P.D. **Cosme G. Reyes Pedraza** —Rúbrica.

690.—3, 6 y 10 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

FRANCISCO CARBAJAL AGUILAR, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión sobre un terreno denominado "El Cerrito", ubicado en el Pblo. de San Francisco Zaccacalco, del Mpio. de Hueyoxitla, de éste Distrito Judicial; que mide y linda: Al Norte. 38.10 mts., con Cerro Comunal; Al Sur. 52.60 mts., con Nicolasa Valencia; Al Oriente 102.00 mts., con Pablo Márquez y al Poniente, 99.70 mts., con Silvestre Zamora, con superficie de 4,543.30 M2. Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la Gaceta de Gobierno del Estado, y en el Periódico El Noticiero, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el art. 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México a los diecinueve días del mes de febrero de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. **Fernando Laguna Martínez**.—Rúbrica.

693.—3, 6 y 10 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JUAN VARGAS HIDALGO, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar sobre un terreno y casa en el construida ubicado en la esq. de las Calles Mina y Leona Vicario No. 38 en el Barrio de San Juan de éste Distrito Judicial; que mide y linda: Al Norte, 29.90 mts., con calle de Leona Vicario; al Sur, 29.90 mts. con María Decaro; al Oriente, 19.00 mts., con Angela Vargas y al Poniente: 19.00 mts., con calle de Mina, son superficie de 568.10 M2. incluyendo 197.20 M2. de construcción. Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx; y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Edo., se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los diecinueve días del mes de Febrero de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. **Fernando Laguna Martínez**.—Rúbrica.

694.—3, 6 y 10 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

MARGARITA DECARO VDA. DE PINACHO, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión sobre un terreno y casa en él construida, ubicado en el Barrio de San Pedro de la Laguna, de éste Distrito Judicial; que mide y linda: Al Norte 70.00 mts., con Vicenta Silva; Al Sur. 68.00 mts., con Juan Ramírez; Al Oriente 22.30 mts., con camino y al Poniente, 22.30 mts. con Martiniano Decaro, son superficie aprox. de 1,533.70 M2. incluyendo 68.00 M2. de construcción. Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la Gaceta de Gobierno del Estado, y en el periódico El Noticiero, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y para los efectos de lo dispuesto por el Art. 2898 del Código Civil Vigente en el Mdo. se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Méx. a los diecinueve días del mes de Febrero de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. **Fernando Laguna Martínez**.—Rúbrica.

695.—3 6 y 10 mar.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del expediente número 786/78 relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HINOJOSA LUELMO LUIS ARTURO en contra de JORGE TRUJILLO AGUILAR, LABORATORIO CUATRO CAMINOS, S.A. y MARIA ANGELA ZAVALA, el ciudadano Juez señaló las doce horas del día dieciséis de marzo del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda de un Equipo Analizador automático para determinación de PH, Gases y estado Ácido básico en sangre, Marca Corning, Modelo 165, con número de Serie CC243, color naranja con 16 botones para su control, determinando simultáneamente PH, PO2, contenido de O2, bicarbonato y saturación de O2, completo con reactivos, accesorios, e impresor de datos incorporado, sin gases de calibración ni reguladores, en buen estado de uso, sirviendo de base la cantidad de CUARENTA y OCHO MIL PESOS 00/100, M.N. y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces consecutivas dentro de tres días en la Gaceta del Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, México. Se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. El Tercer Srco. de Acdes del Juzgado Quinto de lo Civil. **C. Hugo Jiménez de la Cruz**.

Rúbrica

697.—3—6—8—Mzo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAT FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y
Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística
y Estudios Económicos.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.